



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

FOLIO: 260934

NOMBRE: OPERADORA COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: DODGE MODELO: 2006 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 02 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA: 01 DE ENERO DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD DE MONTERREY  
DEPARTAMENTO  
DE TRÁFICO PESADO  
CARGA Y DESCARGA

[REDACTED]  
**DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM**  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD DE MONTERREY  
DEPARTAMENTO  
DE TRÁFICO PESADO  
CARGA Y DESCARGA

[REDACTED]  
Dic 02, 21